

RESOLUCIÓN N° 320-2022-UPT-CU.

Tacna, 28 de setiembre de 2022

VISTO: El Oficio N° 229-2022-UPT-VRIN, de fecha 15 de setiembre de 2022, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, solicitando Resolución de felicitación y financiamiento para los ganadores del XI Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 196-2022-UPT-CU, de fecha 24 de junio de 2022, se aprueba el Proyecto y Bases de la **XI CONVOCATORIA A CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación;

Que, a través del Oficio del visto, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la relación de los participantes ganadores del XI Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación, solicitando la emisión de la Resolución de felicitación y reconocimiento; solicitando, asimismo, el financiamiento de los referidos proyectos;

De conformidad con el Artículo 34, literal z), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y, estando al acuerdo unánime del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Extraordinaria de fecha 21 de setiembre de 2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a los Ganadores del XI Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", según la Relación presentada por el Vice Rectorado de Investigación:

Categoría	Título del Proyecto	Integrantes del Equipo	Presupuesto
Investigación Aplicada	Efecto antibacteriano y citotóxico de nanopartículas de plata obtenidas por síntesis verde de extractos de semilla de mango (<i>Mangifera indica</i>), semilla de café (<i>Coffea arabica</i>) y cáscara de pistacho (<i>Pistacia vera</i>) frente a patógenos cariogénicos. Estudio in vitro.	Mag. Gladys Karina Portugal Motocanche Mag. Ytala Yasmin Meléndez Condori Est. Daniela Villanueva Portales	S/ 70,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar el financiamiento respectivo, debiendo afectarse al PTA 2022 de la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, conforme a la relación de Investigadores que se indica en el anexo del Artículo Primero.

ARTÍCULO TERCERO.- El Vice Rectorado de Investigación, la Dirección General de Administración y la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 321-2022-UPT-CU.

Tacna, 28 de setiembre de 2022

VISTO: El Oficio N° 229-2022-UPT-VRIN, de fecha 15 de setiembre de 2022, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, solicitando Resolución de felicitación y financiamiento para los ganadores del XI Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 196-2022-UPT-CU, de fecha 24 de junio de 2022, se aprueba el Proyecto y Bases de la **XI CONVOCATORIA A CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación;

Que, a través del Oficio del visto, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la relación de los participantes ganadores del XI Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación, solicitando la emisión de la Resolución de felicitación y reconocimiento; solicitando, asimismo, el financiamiento de los referidos proyectos;

De conformidad con el Artículo 34, literal z), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y, estando al acuerdo unánime del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Extraordinaria de fecha 21 de setiembre de 2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a los Ganadores del XI Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", según la Relación presentada por el Vice Rectorado de Investigación:

Categoría	Título del Proyecto	Integrantes del Equipo	Presupuesto
Investigación Básica	Configuraciones identitarias en Tacna contemporánea. Un estudio de las territorialidades a partir de las experiencias espaciales de tacneños descendientes de migrantes nacionales.	Mag. Marly Mahly Pastor Seperak Est. Milagros Geraldine Colquehuanca Condoñ. Est. Yosselin Sihuayro Tesillo.	S/ 35,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar el financiamiento respectivo, debiendo afectarse al PTA 2022 de la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, conforme a la relación de Investigadores que se indica en el anexo del Artículo Primero.

ARTÍCULO TERCERO.- El Vice Rectorado de Investigación, la Dirección General de Administración y la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 322-2022-UPT-CU.

Tacna, 28 de setiembre de 2022

VISTO: El Oficio N° 229-2022-UPT-VRIN, de fecha 15 de setiembre de 2022, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, solicitando Resolución de felicitación y financiamiento para los ganadores del XI Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 196-2022-UPT-CU, de fecha 24 de junio de 2022, se aprueba el Proyecto y Bases de la **XI CONVOCATORIA A CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación;

Que, a través del Oficio del visto, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la relación de los participantes ganadores del XI Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación, solicitando la emisión de la Resolución de felicitación y reconocimiento; solicitando, asimismo, el financiamiento de los referidos proyectos;

De conformidad con el Artículo 34, literal z), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y, estando al acuerdo unánime del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Extraordinaria de fecha 21 de setiembre de 2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a los Ganadores del XI Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", según la Relación presentada por el Vice Rectorado de Investigación:

Categoría	Título del Proyecto	Integrantes del Equipo	Presupuesto
Investigación Aplicada	Monitoreo de calidad del aire en exteriores en el distrito de Tacna mediante un sistema de Internet de las Cosas (IoT) basado en red inalámbrica de sensores de bajo costo.	Dr. Raúl Cartagena Cutipa Mag. Javier Rivera Herrera. Ing. Sebastian Berríos Gómez. Est. William Eduardo Salgado Villanueva. Est. Fernanda Mercedes Juarez Medina. Est. Viviana Jenifer Vilca Arpa.	S/ 50,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar el financiamiento respectivo, debiendo afectarse al PTA 2022 de la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, conforme a la relación de Investigadores que se indica en el anexo del Artículo Primero.

ARTÍCULO TERCERO.- El Vice Rectorado de Investigación, la Dirección General de Administración y la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdb.-

RESOLUCIÓN N° 323-2022-UPT-CU.

Tacna, 28 de setiembre de 2022

VISTO: El Oficio N° 229-2022-UPT-VRIN, de fecha 15 de setiembre de 2022, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, solicitando Resolución de felicitación y financiamiento para los ganadores del XI Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 196-2022-UPT-CU, de fecha 24 de junio de 2022, se aprueba el Proyecto y Bases de la **XI CONVOCATORIA A CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación;

Que, a través del Oficio del visto, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la relación de los participantes ganadores del XI Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación, solicitando la emisión de la Resolución de felicitación y reconocimiento; solicitando, asimismo, el financiamiento de los referidos proyectos;

De conformidad con el Artículo 34, literal z), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y, estando al acuerdo unánime del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Extraordinaria de fecha 21 de setiembre de 2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a los Ganadores del XI Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", según la Relación presentada por el Vice Rectorado de Investigación:

Categoría	Título del Proyecto	Integrantes del Equipo	Presupuesto
Investigación Aplicada	Performance diagnóstico de tres métodos moleculares: XpertMTB/Rif ultra, Cobas MTB y Logix Smart MTB para el diagnóstico rápido de tuberculosis pulmonar y extrapulmonar.	Méd. Miguel Angel Hueda Zavaleta Méd. Diana Julissa Minchon Vizconde. Méd. Cesar Augusto Copaja Corzo. Mag. Juan Carlos Gomez de la Torre Pretell. Est. María Paula Duránd Anahua.	S/ 70,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar el financiamiento respectivo, debiendo afectarse al PTA 2022 de la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, conforme a la relación de Investigadores que se indica en el anexo del Artículo Primero.

ARTÍCULO TERCERO.- El Vice Rectorado de Investigación, la Dirección General de Administración y la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdb.-